REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO 1.067.403.289

MARMOL ANAYA
APELLIDOS

JOSE DAVID
NOMBRES



Jose David
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 24-OCT-2008

PURISIMA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

24-OCT-2026
FECHA DE VENCIMIENTO

B+
G.S. RH

M
SEXO

04-NOV-2015 PURISIMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-1303400-00791803-M-1067403289-20160106 0047958991A 1 45887059

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que el señor JOSE DAVID MARMOL ANAYA identificado con Tarjeta de Identidad 1067403289, se inscribió en nuestro servicio el día 05/08/2024.

El presente certificado se genera el día 19/07/2025, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

Trabajo

Servicio Público de Empleo

	Código: GFPI-F-165
	Versión: 03

PROCESO

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO DE SELECCIÓN Y MODIFICACIÓN DE ALTERNATIVA PARA DESARROLLAR ETAPA PRODUCTIVA (INDIVIDUAL)

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	**Pública Clasificada**		**Pública Reservada**	

1. Información de la persona con rol de aprendiz

Fecha de solicitud:	Tipo de documento de identificación :(T.I. / C. C / PEP / Extranjería /Otro)	Número de documento:	Nombres y apellidos:	Teléfono de contacto	Correo electrónico
30/05/2025	T.I	1067403289	JOSE DAVID MARMOL ANAYA	3008587828	bleidis1971@gmail.com
Dirección de residencia	**Departamento**	**Ciudad**	**Persona en situación de discapacidad**	**¿Cuál es la situación de discapacidad que presenta?**	
CRA 8 # 8 - 70 Barrio San Juan	CORDOBA	PURISIMA	**Si () No (X)**		

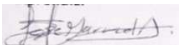
2. Información académica

Código / Nombre de la Regional:	Código / Nombre centro de formación:		Número de Grupo - ficha:	Nivel y Programa de formación:		Modalidad de formación:
23 - REGIONAL CÓRDOBA	9523 - CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA		2926170	TECNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS		PRESENCIAL
Jornada:	**Fecha de inicio del Grupo-ficha:**	**Fecha fin del Grupo-ficha:**	**Marque con una**	**X el tipo de solicitud**	**Fecha inicio de etapa productiva:**	**Fecha fin de etapa productiva:**
MAÑANA	26/02/2024	30/11/2025	**Selección de alternativa: (X)**	**Modificación de alternativa ()**	01/06/2025	30/11/2025

3. Selección o modificación de la alternativa de etapa productiva

Marque con una **X** la alternativa que desea ejecutar

Contrato de aprendizaje	Contrato de aprendizaje (Regular)		**Contrato vínculo formativo***	Asesoría a Pymes	**X**
	Estrategia economía popular y/o campesina			De apoyo a una unidad productiva familiar	
	SENNOVA			Apoyo a una institución estatal nacional, territorial, ONG o entidad sin ánimo de lucro	
Monitorías	Monitoría (Regular)			Estrategia economía popular y/o campesina	
	SENNOVA		**Vínculo laboral o contractual**	Vinculo laboral o contractual (Regular)	
Proyecto productivo	SENA Empresa			Estrategia economía popular y/o campesina	
	SENA Proveedor Sena				
	SENA Producción de centros				
	Proyecto productivo bajo enfoque empresarial				
	Proyecto productivo bajo enfoque I+D+i				
	Proyectos ruta emprendedora				
	Estrategia economía popular y/o campesina				
	SENNOVA				



JOSE DAVID MARMOL ANAYA

Nombre y firma de la persona con rol de aprendiz

Nombre y firma de la persona con rol de coordinador académico (quien avala)

Fecha de aval:	DD/MM/AAAA

* De acuerdo a la Resolución 623 de 2020, emanada por el Ministerio de trabajo, pasantía pasa a denominarse vínculo formativo.

Nota 1: Para la aprobación y/o modificación de alternativa de etapa Productiva se requiere Vo.Bo. de la persona con rol de coordinador académico del centro de formación.

Nota 2: Con la firma de este documento autorizo al SENA para el tratamiento de mis datos personales, teniendo en cuenta la Ley 1581 de 2012, protección de datos personales:

La autorización suministrada en el presente formato faculta al SENA para que dé a sus datos aquí recopilados el tratamiento señalado en la política de privacidad para el tratamiento de datos personales del SENA. La autorización contempla el envío de información de eventos, actividades o servicios de la entidad. El titular de los datos podrá, en cualquier momento solicitar al SENA que la información sea modificada, actualizada o retirada de las bases de datos, si así está almacenada

PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO VÍNCULO FORMATIVO – PRÁCTICA DEL PROGRAMA [1]

El presente documento se celebra entre DROGUERIA Y VARIEDADES JUAN XXIII Pyme (X), **El aprendiz JOSE DAVID MARMOL ANAYA** perteneciente a un programa de formación titulada en técnico CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS modalidad presencial, **y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA**, identificados en este documento, de acuerdo con los términos y condiciones siguientes3[2]:

1. INFORMACIÓN DE LAS PARTES:

A. Entidad Tutora

Razón Social	DROGUERIA Y VARIEDADES JUAN XXIII
NIT	1067403088 - 2
Domicilio	CALLE 7 # 3 -14 BARRIO JUAN XXIII
Teléfonos de Contacto	3205133670
Actividad Económica	4773 Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
Representante legal	DIANA MARCELA ARISTIZABAL GOMEZ
Doc. de Identidad representante legal	1067403088
Área de donde el aprendiz realizará sus actividades	Área Financiera
Nombre del tutor	DIANA MARCELA ARISTIZABAL GOMEZ
Correo electrónico del Tutor	aristizabal1990@hotmail.com
Teléfono del tutor	3205133670

[1] Resolución 623 de 2020 (Marzo 03), por la cual se modifica la Resolución 3546 de 2018 Por la cual se regulan las prácticas laborales y en cumplimiento del artículo 192 de la Ley 1955 de 2019 y se dictan otras disposiciones.

[2] *Autorizo al SENA para la recolección y tratamiento de mis datos personales, conforme a la política de datos personales de la entidad, entiendo que los datos serán objeto de recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, transferencia, transmisión, cesión y todo el tratamiento, realizados por el SENA. Declaro que se me ha informado que, como Titular de la información, tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.*

Así mismo, se me ha informado que las consultas y reclamos podrán ser presentados al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, como responsable del tratamiento de la información, a través del correo electrónico gpservicioalcliente@sena.edu.co y el teléfono fijo +57 1 5461500, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto No. 1377 de 2013 y demás normas concordantes.

B. EL (LA) APRENDIZ

Nombre Completo	JOSE DAVID MARMOL ANAYA
Fecha de Nacimiento	24 OCTUBRE 2008
Tipo y Número de Identidad	TI 1067403289
Nacionalidad	Colombiano
Departamento de Residencia	Córdoba
Ciudad de Residencia	Purísima
Domicilio	CRA 8 # 8 - 70 Barrio San Juan
Teléfonos de Contacto	3008587828
Correo Electrónico del aprendiz	bleidis1971@gmail.com
Modalidad de Formación	Presencial
Nombre del Programa de Formación	Contabilización de operaciones comerciales y financieras
Ficha del Programa de Formación	2926170
Fecha de inicio de practica	01 junio 2025
Fecha de afiliación ARL	

C. EL SENA (Institución Educativa)

Regional	CORDOBA
Centro de formación	CCIT
Dirección	Avenida circunvalar calle 24 y 27
Nombre coordinador académico	ANDRES RICARDO FUENTES DIAZ
Teléfono (IP)	601 5461500 Ext:53408
Correo electrónico	afuentes@sena.edu.co

2. CONDICIONES DEL ACUERDO

D. Plazo de duración: (6) meses, comprendidos desde el 01 /junio / 2025 hasta el 30 /noviembre /2025
En el horario de lunes y miércoles entre las 8:00 am y las 12:00m con el auxilio económico de práctica (en caso de que aplique): Indique la suma en letras _____ y en valor monetario ($)0.

CLAUSULA PRIMERA: El aprendiz JOSE DAVID MARMOL ANAYA manifiesta de manera voluntaria su interés y compromiso para realizar sus actividades de la práctica laboral (pasantía) en **La entidad**

tutora DROGUERIA Y VARIEDADES JUAN XXIII para desarrollar la etapa productiva de su Programa de Formación. Por su parte, **La entidad tutora** DROGUERIA Y VARIEDADES JUAN XXIII acepta desarrollar su rol como Conformadora en dicha fase del proceso formativo del aprendiz.

CLAUSULA SEGUNDA: El aprendiz JOSE DAVID MARMOL ANAYA se desempeñará en el área **Financiera** en el domicilio de la entidad tutora ubicado en la CALLE 7 # 3 -14 BARRIO JUAN XXIII, dando cumplimiento a las condiciones generales señaladas en el literal d, y realizando las siguientes actividades:

Numeral	Actividades a realizar en la empresa	Competencias del programa de formación relacionadas
1	Facturación	Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa
2	Sistema	Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa
3	Realizar Inventarios	Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa
4	Organización de facturas	Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa
5		

Nota: En caso de requerirse otros espacios agregarlos.

5. Las demás indicadas por el ente conformador (tutor), que surjan dentro del proceso formativo y en relación con el área de formación del aprendiz.

CLAUSULA TERCERA: Para efectos del presente acuerdo, **el aprendiz** JOSE DAVID MARMOL ANAYA se obliga a:

1. Una vez suscrito este acuerdo, gestionará ante la Coordinación Académica de su centro de formación el registro y Aval de su etapa productiva mediante la alternativa de practica laboral (pasantía).
2. Procurar el cuidado integral de su salud en el desarrollo de la práctica laboral, dando cumplimiento especialmente a las obligaciones derivadas de lo establecido en el artículo 5 de la resolución 623 de 2020.
3. Definir y suscribir de forma conjunta con el tutor y el Instructor de Seguimiento a la etapa productiva (monitor) al inicio de la etapa productiva, un plan de trabajo (de práctica laboral), conforme lo dispone el artículo 8 de la resolución 3546 de 2018, suscribiendo el GFPI-F-023 FORMATO PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ETAPA PRODUCTIVA.
4. Cumplir con las actividades, compromisos y condiciones acordados para el desarrollo de la práctica laboral (pasantía), conforme a lo planeado.
5. A dar uso adecuado y reintegrar los equipos e implementos de trabajo que le sean suministrados para el desempeño de sus labores, así como a dar un trato respetuoso a sus superiores, compañeros de trabajo y al público en general.

6. Mantener estricta confidencialidad sobre la información que le sea entregada o conozca en el desarrollo de la etapa Practica de practica laboral (pasantía).
7. Sujetarse a las disposiciones administrativas internas que le señale la entidad Tutora.
8. Continuar dando cumplimiento al reglamento del aprendiz vigente.
9. Informar a las partes cualquier situación de la que tenga conocimiento y pudiera afectar el desempeño de sus actividades.
10. Mantener continua comunicación con el Instructor de Seguimiento a la etapa productiva (monitor) que designe la Coordinación Académica del centro de formación para el seguimiento de la etapa productiva.
11. Participar en las sesiones de seguimiento que programe el Instructor de Seguimiento a la etapa productiva (monitor) que designe la Coordinación Académica del centro de formación para el seguimiento de la etapa productiva y promover la participación del tutor (jefe inmediato) en las mismas.
12. Diligenciar quincenalmente los formatos de bitácora en la versión actualizada del mismo, y de acuerdo con los lineamientos para su diligenciamiento y entrega brindados por el Instructor de Seguimiento a la etapa productiva (monitor) que designe la Coordinación Académica del centro de formación para el seguimiento de la etapa productiva.
13. Realizar el diligenciamiento, firma y entrega de los documentos requeridos por la Coordinación Académica para la aprobación del Resultado de aprendizaje de etapa productiva.

Parágrafo: El artículo 2 de la Ley 2119 de 2021 adicionó un parágrafo al artículo 15 de la Ley 1780 de 2016, señalando que *"Si las actividades que se desarrollan no están directamente relacionadas con el área de estudio la práctica laboral mutará a relación laboral con sus implicaciones legales."*

CLÁUSULA CUARTA: Para efectos del presente acuerdo, **La Entidad Tutora** DROGUERIA Y VARIEDADES JUAN XXIII se obliga a:

1. Designar la persona que realizará la orientación y supervisión en las actividades del aprendiz, denominado tutor. El cual concertará con el aprendiz y el Instructor de Seguimiento a la etapa productiva (monitor) designado por el centro de formación el plan de trabajo de la etapa practica del aprendiz suscribiendo el GFPI-F-023 FORMATO PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ETAPA PRODUCTIVA. Adicionalmente, en caso de identificar alguna novedad en el proceso de ejecución de la alternativa, este se contactará con el Instructor de Seguimiento a la etapa productiva (monitor) designado por la Coordinación Académica del centro de formación para el seguimiento de la etapa productiva del Aprendiz.
2. Contar con espacios y suministrar los elementos necesarios para que el aprendiz (practicante) adelante sus actividades, incluyendo los elementos de protección personal que correspondan según la actividad que desarrollará.
3. Realizar una inducción al aprendiz (practicante), en la que se expongan todos los asuntos relativos al funcionamiento de la empresa y las actividades a desarrollar. Así como, brindar orientación y retroalimentación al Aprendiz en la realización de las actividades que se le designen, dentro de su área de formación académica, y evaluar su aprendizaje.

4. Cumplir con la responsabilidad de la afiliación y cotización al subsistema general de riesgos laborales del estudiante en concordancia con las normas señaladas en el artículo 8º de la Resolución 623 de 2020 o que la modifique.
5. Participar activamente en las visitas de seguimiento que sean gestionadas por el aprendiz y programadas por el Instructor de Seguimiento a la etapa productiva (monitor) designado por el centro de formación, aportando sus apreciaciones y suscribiendo los documentos que se requieran por parte de la Entidad Educativa.
6. Retroalimentar y firmar los formatos de bitácora diligenciados quincenalmente por el aprendiz, en relación con las actividades desempeñadas durante dicho periodo de tiempo.
7. Al finalizar la ejecución de la etapa productiva del aprendiz, participar en la visita de Evaluación realizada con el aprendiz y el Instructor de Seguimiento a etapa productiva (monitor), con el objetivo de realizar la evaluación de esta y comunicar sus reconocimientos u oportunidades de mejora, para que estos sean consignados en el GFPI-F-023 FORMATO PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ETAPA PRODUCTIVA, y la correspondiente firma del formato.
8. Certificar la realización de la práctica laboral, previo aval o verificación de su cabal cumplimiento, mediante el reporte en Sistema de Gestión Académico Administrativo- Sofia Plus.

CLÁUSULA QUINTA: Para efectos del presente acuerdo, **EL SENA (entidad educativa)** se obliga a:

1. Analizar, evaluar y autorizar el presente documento junto a sus documentos anexos y en caso de ser pertinente, brindar el aval del inicio de la etapa productiva del aprendiz.
2. Designar al Instructor de Seguimiento a la etapa productiva del aprendiz (Monitor).
3. Gestionar el registro de la alternativa de etapa productiva en el Sistema de Gestión Académico Administrativo.
4. Afiliar al aprendiz a una Administradora de Riesgos Laborales, en caso de que la Entidad tutora no se encuentre en capacidad de hacerlo, siempre y cuando se cumpla lo dispuesto en el decreto 055 de 2015.
5. Facilitar al aprendiz los documentos adicionales que se requieran para oficializar el inicio de su etapa productiva, para el seguimiento a la misma, y/o realizar su finalización de forma exitosa.

CLÁUSULA SEXTA: Las partes acuerdan la aplicación de las causas de modificación, suspensión y terminación del acuerdo, que se detallan a continuación:

Son causas de modificación del presente acuerdo:

a. Por mutuo acuerdo entre el aprendiz y la entidad tutora.

Son causas de suspensión del acuerdo:

a. La enfermedad y el accidente comprobados.
b. El permiso concedido por la entidad tutora.
c. El caso fortuito o fuerza mayor.

Son causas de terminación del acuerdo:

a. El cumplimiento del plazo estipulado.
b. Inasistencia injustificada del aprendiz por 3 días continuos.
c. Perdida de la condición del aprendiz.
d. Escrito de terminación anticipada suscrito conjuntamente por parte del aprendiz, tutor e Instructor de Seguimiento a la etapa productiva (monitor). **Nota:** Este documento deberá justificar expresamente la causal que impide la continuidad del ejercicio.
e. El fallecimiento del aprendiz.
f. No guardar reserva de toda la información y/o documentación que el aprendiz conozca durante el desarrollo de la práctica laboral (pasantía).
g. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones por parte del aprendiz y específicamente las contempladas en la cláusula tercera del presente documento.
h. Por renuncia o retiro voluntario por parte del aprendiz, mediante aviso a la entidad tutora, con antelación de ocho (8) días hábiles.
i. Aquellas causales establecidas en la reglamentación interna de la entidad tutoran o del SENA, en caso de que sean dispuestas.

Nota: En cualquier caso, la terminación del acuerdo debe ser protocolizada por medio de una visita final de seguimiento realizada por el Instructor de Seguimiento a la etapa productiva (monitor), donde se suscriba el formato GFPI-F-023 Formato Planeación seguimiento y evaluación etapa productiva, y allí se indiquen los por menores de la situación presentada.

CLÁUSULA SÉPTIMA: EL aprendiz declara conocer la naturaleza del presente acuerdo, el cual no tiene carácter laboral.

CLÁUSULA OCTAVA: Teniendo en cuenta que, la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales debe llevarse a cabo, por lo menos, un día antes del inicio de la práctica laboral (pasantía), lo que indica que la fecha definida en la primera cláusula del presente acuerdo de inicio de ejecución de la alternativa debe ser posterior a la fecha de afiliación a la ARL, garantizando esta durante todo el tiempo de la etapa productiva. (literal d. del artículo 4 del decreto 055 de 2015). Por ende, se define como responsable de afiliación a la Administradora de Riesgos Profesionales a**: la Entidad tutora** () **El SENA** () (aplica cuando la entidad tutora sea persona natural). Teniendo en cuenta que, el aprendiz se encuentra afiliado como beneficiario (X) cotizante () a la EPS: Nueva Eps ser del régimen contributivo (X) o Subsidiado ().

Nota: Las prácticas laborales son una actividad formativa realizada en un ambiente de trabajo real, lo que implica la exposición del estudiante a factores de riesgo propios de una actividad laboral.

CLÁUSULA NOVENA: Para todos los efectos relacionados con el presente acuerdo, las partes señalan como su domicilio el que aparece consignado en la parte introductoria de éste, los cuales se tendrán por válidos en tanto la variación no haya sido comunicada por escrito a la otra parte.

De acuerdo con los nuevos contextos económicos done la digitalización y las nuevas herramientas tecnológicas han permitido experimentar un cambio en el concepto de muchas actividades

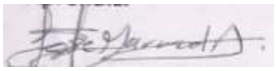
laborales, así como en las relaciones entre los empleados y las empresas, Las prácticas laborales serán presenciales. Excepcionalmente podrán ser virtuales cuando: (i) así lo demande el entorno productivo en el cual se desempeñará el estudiante al culminar sus estudios y obtener la cualificación que lo acreditará para el desempeño laboral; esta situación se acreditará mediante el estudio de la cualificación respectiva y/o de la ocupación aplicable conforme a la Clasificación Única de Ocupaciones de Colombia (CUOC) (ii) el programa académico se oferte en modalidad virtual (iii) la empresa escenario de práctica laboral realiza sus actividades de manera virtual o híbrida[3].

Nota: La aplicación de esta excepción deberá sustentarse en un documento adjunto al mecanismo de formalización de la práctica laboral**.**

Las partes, después de leído el presente acuerdo, se ratifican en su contenido y lo suscriben en señal de conformidad en tres ejemplares; el primero para **La entidad tutora,** el segundo para **el aprendiz, y** el tercero para **el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.**

Suscrito en la ciudad de Purísima, a los 29 días del mes Mayo del año 2025. (esta fecha es de suscripción del acuerdo más no de inicio de la ejecución de la etapa productiva del aprendiz)

Aprendiz:



JOSE DAVID MARMOL ANAYA
T.I. N° 1067403199

Representante Legal de la empresa:



DIANA MARCELA ARISTIZABAL GOMEZ
C.C.: N° 1067403088

Subdirector de Centro:

Nombre
Documento de identificación

Vo.Bo. Coordinación Académica:

Nombre
Documento de identificación

Anexos:

Al presente acuerdo deben adjuntarse los siguientes documentos:

1. En caso de que el aprendiz sea adolescente entre quince (15) y diecisiete (17) años, se deberá adjuntar la autorización del Ministerio del Trabajo a la que se refiere el artículo 5 de la Resolución 623 de 2020.

[3] *De acuerdo la RESOLUCIÓN 623 DE 2020 por la cual se modifica la Resolución 3546 de 2018 en cumplimiento del artículo 192 de la Ley 1955 de 2019 y se dictan otras disposiciones.*

2. Registro Cámara de Comercio o documento legal que acredite la validez de la empresa, organización, entidad o institución donde el aprendiz realizará su etapa productiva.
3. Fotocopia del documento de identidad del representante legal de la empresa, entidad o institución, donde el aprendiz realizará su etapa productiva.
4. Certificado o copia de afiliación a la ARL del aprendiz, o en caso de que la empresa, entidad o institución no se encuentre en capacidad de afiliarlo, debe adjuntarse el documento de identidad del aprendiz, junto a la certificación de la EPS, que evidencie su estado activo como beneficiario o cotizante, del régimen contributivo o subsidiado.
5. Formato Selección Alternativa para Desarrollar etapa productiva debidamente diligenciado (en caso de no contar con previo registro de la alternativa de pasantía en el sistema académico administrativo).

NOTA: La suscripción del acuerdo debe realizarse con mínimo ocho (8) días hábiles de la fecha de inicio de la ejecución de la práctica Laboral (pasantía), y una vez diligenciado debe remitirse a la Coordinación Académica del centro de formación del aprendiz, que diligenciará:

Fecha de recepción del formato vínculo formativo – práctica del programa y solicitud de aval:	/ /
Se otorga aval al inicio de la práctica laboral (pasantía)del aprendiz:	Si () No ()
Fecha de diligenciamiento del aval:	/ /
Nombre de Instructor con funciones de Seguimiento asignado:	
Correo del Instructor con funciones de Seguimiento asignado	
Teléfonos del Instructor con funciones de Seguimiento asignado	

	Versión: 05
	Código: GFPI-F-023

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

Formato de Planeación, Seguimiento y Evaluación de Etapa Productiva

1. Información general

Regional:	CORDOBA							
Centro de Formación:	CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO							
Programa de Formación:	TECNICO CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS					**No. Ficha**	**2926170**	
Modalidad de Formación:	**Presencial**	**X**	**Virtual**			**A Distancia**		
Datos del(de la) Aprendiz	**Nombre Completo:**	JOSE DAVID MARMOL ANAYA						
	Tipo de documento:	**NUIP.**	**Tarjeta de identidad**	**Cédula de ciudadanía**	**Cédula Digital**	**Cédula de extranjeria**	**Permiso especial permanente**	**Número libreta militar (si aplica)**
			X					
	N° de Identificación:	1067403289						
	Teléfono (fijo/móvil):	3008587828						
	Correo electrónico personal:	bleidis1971@gmail.com						
	Correo electrónico institucional:							
	Alternativa de etapa productiva registrada	**PASANTIA**						
	Fecha de Registro en SofiaPlus:	01/06/2025						
Datos del(de la) Instructor(a) con rol de seguimiento:	**Nombre:**	LUZ DARY PEREIRA VERTEL						
	Tipo de documento:	CEDULA DE CIUDADANIA						
	N° de Identificación:	50932586						
	Teléfono (fijo/móvil):	3135638550						
	Correo electrónico institucional:	ldpereira@sena.edu.co						
	Correo electrónico alterno:	LUZDARYPEREIRAVERTEL@GMAIL.COM						
	Teléfono (fijo/móvil):	3135638550						
Datos del ente Coformador (Jefe Inmediato o Tutor(a)* y empresa u organización)	**Nombre empresa o entidad coformadora:**	DROGUERIA Y VARIEDADES JUAN XXIII						
	Dirección:	CALLE 7 # 3 -14 BARRIO JUAN XXIII						
	Nit:	1067403088 - 2						
	Correo electrónico organizacional o Institucional:	aristizabal1990@hotmail.com						
	Nombre del jefe inmediato/ coformador del(de la) aprendiz/tutor(a):	DIANA MARCELA ARISTIZABAL GOMEZ						
	Cargo:	PROPIETARIA						
	Correo electrónico organizacional o Institucional:	aristizabal1990@hotmail.com						
	Teléfono (fijo/móvil):	3205133670						
	Nombre otro contacto:							
	Correo electrónico organizacional o Institucional:							
** Tutor(a): resolución 0623 del 2020 y 3546 del 2018.*	**Teléfono (fijo/móvil):**							
Persona en situación de discapacidad *(Si aplica)*	**Nombre de la persona que asiste al aprendiz:**							
	Tipo de asistencia *(Lenguaje de señas, apoyo visual, entre otros)* **:**							

2. Planeación de etapa productiva *Se realiza por una única vez)*

Visita - momento N° 1 - Planeación de la Etapa Productiva

Fecha inicio Etapa Productiva (DD/MM/AA)	01/06/2025	**Fecha Fin de Etapa Productiva: (DD/MM/AA)**	30/11/2025
Alternativa de Etapa Productiva	PASANTIA	**Horario** (Indicar si es diurno, nocturno, días de la semana y la hora	DIURNO - VIERNES Y SABADO - 8AM A 12M

Ciudad PURISIMA y fecha concertación actividades: 06 / 06 /2025 DIA/MES/AÑO de forma Presencial X o Virtual ___

Concertación plan de trabajo durante la etapa productiva del aprendiz		
Actividades a Desarrollar:	*Relacione las actividades que el(la) aprendiz va a realizar según lo acordado con el ente coformador. (Estas deben corresponder al Perfil del egresado establecido en el programa de formación que el aprendiz está desarrollando)*	Realizacion inventario de accesorios, Consolidacion de ingresos y gastos
Evidencias de Aprendizaje	*Describa las evidencias que se van a generar, de acuerdo a las actividades a desarrollar*	Bitacoras, evidencias fotograficas.
Competencias a Desarrollar	*Escoja y transcriba las competencias* TÉCNICAS *del programa que planea desarrollar de acuerdo a las actividades a realizar, estas deben ser al menos dos (2)*	37888 - Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa y 39811 - Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales.
Resultados de Aprendizaje	*Relacione el o los resultados de aprendizaje de las competencias que van a desarrollarse*	601425 - 1. IDENTIFICAR LA ESTRUCTURA EMPRESARIAL, NORMATIVA LABORAL, COMERCIAL, CONTABLE FINANCIERA Y TRIBUTARIA, DE ACUERDO CON EL TIPO DE ORGANIZACIÓN. 601426 - 5. RECONOCER INGRESOS Y GASTOS, SEGÚN CRITERIOS DE MEDICIÓN, PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA. 645392 - 01 ESTABLECER CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS EMPRENDEDORAS PERSONALES DE ACUERDO CON SUS POTENCIALIDADES, OBJETIVOS Y EL ENTORNO.

JOSE DAVID MARMOL ANAYA
Nombre y firma del(de la) Aprendiz

DIANA MARCELA ARISTIZABAL GOMEZ
Nombre y Firma del ente Coformador
(Jefe Inmediato o Tutor(a)* empresa u organización)

Nombre y firma Instructor(a) con rol técnico (Si es del caso)

LUZ DARY PEREIRA VERTEL
Nombre y Firma
(Instructor(a) con rol de seguimiento a etapa productiva)

3. Seguimiento etapa productiva

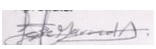
Visita Segumiento - Momento N° 2 - Seguimiento Etapa Productiva

		Periodo Evaluado			
Periodo Evaluado: (Periodo que comprende la fecha del momento de planeación al momento del seguimiento	**Fecha de inicio: DD/MM/AA**	02/06/2025	**Fecha de fin: DD/MM/AA**	04/08/2025	
El seguimiento se realizó en forma:	**Presencial**	**X**	**Virtual**		

Factores Técnicos

Variable	Descripción	Valoración		Observaciones / Compromisos de mejora
Transferencia de Conocimiento	Demuestra las competencias específicas del programa de formación en situaciones reales de trabajo.	**[Satisfactorio] (X)**	**[Por mejorar]**	
Mejora Continua	Aporta activamente al mejoramiento de sus habilidades técnicas y métodos de trabajo.	**[Satisfactorio] (X)**	**[Por mejorar]**	
Fortalecimiento Ocupacional	Realiza acciones que fortalezcan su perfil ocupacional potenciando sus competencias en el marco de su proyecto de vida.	**[Satisfactorio] (X)**	**[Por mejorar]**	
Oportunidad y Calidad	Presenta con oportunidad y calidad los productos generados en el desarrollo de sus actividades.	**[Satisfactorio] (X)**	**[Por mejorar]**	

Responsabilidad Ambiental	Administra los recursos para el desarrollo de sus actividades con criterios de responsabilidad ambiental.	**[Satisfactorio] (X)**	**[Por mejorar]**	
Administración de Recursos	Utiliza de manera racional los materiales, equipos y herramientas suministrados para el desempeño de sus actividades.	**[Satisfactorio] (X)**	**[Por mejorar]**	
Seguridad y salud en el trabajo	Utiliza los elementos de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la normatividad vigente establecida para sus actividades.	**[Satisfactorio] (X)**	**[Por mejorar]**	
Documentación Etapa Productiva	Actualiza permanentemente el portafolio de evidencias.	**[Satisfactorio] (X)**	**[Por mejorar]**	
Factores Actitudinales y Comportamentales				
Variable	**Descripción**	**Valoración**		**Observaciones / Compromisos de mejora**
Relaciones Interpersonales	Desarrolla relaciones interpersonales en las diferentes áreas de la empresa en forma armoniosa, respetuosa y enmarcada en la comunicación asertiva demostrando un sentido de pertenencia con la organización.	**[Satisfactorio] (X)**	**[Por mejorar]**	
Trabajo en Equipo	Participa en forma activa y propositiva en equipos de trabajo asumiendo los roles, de acuerdo con sus fortalezas.	**[Satisfactorio] (X)**	**[Por mejorar]**	
Solución de Problemas	Propone alternativas de solución a situaciones problemáticas, en el contexto del desarrollo de su etapa productiva.	**[Satisfactorio] (X)**	**[Por mejorar]**	
Cumplimiento	Es comprometido con las actividades asignadas y con la empresa, demostrando puntualidad y proactividad en el desarrollo de su etapa productiva.	**[Satisfactorio] (X)**	**[Por mejorar]**	
Organización	Demuestra capacidad para ordenar y disponer los elementos necesarios e información que facilite la ejecución del trabajo y el logro de los objetivos.	**[Satisfactorio] (X)**	**[Por mejorar]**	
Observaciones complementarias del(de la) instructor(a) con rol de seguimiento:				**Observaciones del(de la) Aprendiz:**
Observaciones del(de la) responsable ente Coformador:				



JOSE DAVID MARMOL ANAYA

Nombre y firma del(de la) Aprendiz



DIANA MARCELA ARISTIZABAL GOMEZ

Nombre y Firma del ente Coformador

(Jefe Inmediato o Tutor(a)* empresa u organización)



LUZ DARY PEREIRA VERTEL

Nombre y Firma

(Instructor(a) con rol de seguimiento a etapa productiva)

Nombre y firma Instructor(a) con rol técnico (Si es del caso)

4. Evaluación etapa productiva ***(Este ítem solo se diligencia una vez, al finalizar la Etapa Productiva)***

Visita - Momento - N° __3__ Evaluación Etapa Productiva

Periodo evaluado ***(Fechas de inicio a fin, de la ejecución de la etapa productiva)***	**Fecha de inicio: DD/MM/AA**	01/06/2025		**Fecha de fin: DD/MM/AA**	30/11/2025	
La evaluación se realizó en forma:	**Presencial**	**X**	**Virtual**		**Número de visitas realizadas en toda la etapa productiva**	**3**

Evaluación de los factores y cumplimiento			
Factores Técnicos			
Variable	**Valoración**		**Observaciones / Compromisos de mejora**
Transferencia de Conocimiento	**[Satisfactorio] (X)**	**[Por mejorar]**	
Mejora Continua	**[Satisfactorio] (X)**	**[Por mejorar]**	
Fortalecimiento Ocupacional	**[Satisfactorio] (X)**	**[Por mejorar]**	
Oportunidad y Calidad	**[Satisfactorio] (X)**	**[Por mejorar]**	
Responsabilidad Ambiental	**[Satisfactorio] (X)**	**[Por mejorar]**	
Administración de Recursos	**[Satisfactorio] (X)**	**[Por mejorar]**	
Seguridad y salud en el trabajo	**[Satisfactorio] (X)**	**[Por mejorar]**	
Documentación Etapa Productiva	**[Satisfactorio] (X)**	**[Por mejorar]**	
Factores Actitudinales y Comportamentales			
Variable	**Valoración**		**Observaciones / Compromisos de mejora**
Relaciones Interpersonales	**[Satisfactorio] (X)**	**[Por mejorar]**	
Trabajo en Equipo	**[Satisfactorio] (X)**	**[Por mejorar]**	
Solución de Problemas	**[Satisfactorio] (X)**	**[Por mejorar]**	
Cumplimiento	**[Satisfactorio] (X)**	**[Por mejorar]**	
Organización	**[Satisfactorio] (X)**	**[Por mejorar]**	

Retroalimentación ente coformador o reconocimientos especiales	
1. Proceso de Formación del(de la) Aprendiz:	
2. Evaluación de las competencias técnicas del programa desarrolladas durante la etapa productiva, con el fin de consolidar Información y analizar la pertinencia del programa de formación y las necesidades del sector productivo	
Retroalimentación instructor(a) con rol de seguimiento o reconocimientos especiales	
1. Proceso de Formación del(de la) Aprendiz:	
2. Evaluación de las Competencias Técnicas del programa desarrolladas durante la etapa productiva, con el fin de consolidar la información y analizar la pertinencia del programa de formación y las necesidades del sector productivo	
Retroalimentación del(de la) aprendiz	
1. Proceso de Formación del(de la) Aprendiz	
2. Evaluación de las Competencias Técnicas del programa desarrolladas durante la etapa productiva, con el fin de consolidar la información y analizar la pertinencia del programa de formación y las necesidades del sector productivo	

JUICIO DE EVALUACIÓN:	**APROBADO**	**X**	**NO APROBADO**	☐



JOSE DAVID MARMOL ANAYA

Nombre y firma del(de la) Aprendiz



DIANA MARCELA ARISTIZABAL GOMEZ

Nombre y Firma del ente Coformador

(Jefe Inmediato o Tutor(a)* empresa u organización)



LUZ DARY PEREIRA VERTEL

Nombre y Firma

(Instructor(a) con rol de seguimiento a etapa productiva)

Nombre y firma Instructor(a) con rol técnico (Si es del caso)

Ciudad PURISIMA y fecha concertación actividades: 17 / 10 /2025 DIA/MES/AÑO de forma Presencial X o Virtual ___

Autorizo al SENA para la recolección y tratamiento de mis datos personales, conforme a la política de datos personales de la entidad, entiendo que los datos serán objeto de recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, transferencia, transmisión, cesión y todo el tratamiento, realizados por el SENA.

	Código: GFPI-F-147
	Versión: 04

PROCESO

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	**Pública Clasificada**		**Pública Reservada**	

Nombre de la persona con rol de aprendiz	Tipo de documento	Número de identificación	Teléfono de contacto	Correo electrónico institucional	Correo electrónico personal
JOSE DAVID MARMOL ANAYA	TI	1067403289	**3045559775**		marmolanayaj@gmail.com

Número de grupo	Programa de formación
2926170	TECNICO CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

Nombre de la empresa, ente u organización donde está realizando la etapa productiva	NIT	Bitácora N°	Período a reportar
DROGUERIA Y VARIEDADES JUAN XXIII	1067403088-2	**1**	**Desde 01/06/25 hasta 15/06/25**

Nombre del Ente Coformador (jefe inmediato/responsable/supervisor)	Cargo del Ente Coformador	Teléfono de contacto	Correo electrónico
DIANA MARCERLA ARISTIZABAL GOMEZ	ADMINISTRADORA	3205133670	aristizabal1990@hotmail.com

Datos de la persona con rol de instructor de seguimiento

Nombre de la persona con rol de instructor de seguimiento:	LUZ DARY PEREIRA VERTEL	Correo electrónico:	ldpereira@sena.edu.co

Seleccione con una "X" el tipo de alternativa de etapa productiva que está realizando, teniendo en cuenta el subtipo al cual pertenece si es el caso:

ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	SUBTIPO DE ALTERNATIVA		ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	SUBTIPO DE ALTERNATIVA	
PROYECTO PRODUCTIVO	Sena - Empresa		CONTRATO VÍNCULO FORMATIVO* *De acuerdo a la Resolución 623 de 2020, emanada por el Mintrabajo, pasantía se denomina vínculo formativo.	Apoyo a una unidad productiva familiar	
	Sena Proveedor Sena			De apoyo a una institución estatal nacional, territorial, o a una ONG, o a una entidad sin ánimo de lucro.	
	Producción de Centros			Asesoría a pymes	X
	Proyecto productivo bajo enfoque empresarial o de investigación, desarrollo e innovación I+D+i			Vínculo formativo prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Proyectos Ruta Emprendedora SENA		CONTRATO DE APRENDIZAJE	Contrato de aprendizaje (regular)	
	Proyecto productivo prácticas en la economia popular y/o campesina			Contrato de aprendizaje a través de convocatorias SENNOVA	
	Proyecto productivo a través de convocatorias SENNOVA			Contrato de aprendizaje por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	
MONITORÍA	Monitoría (regular)		VÍNCULO LABORAL	Vínculo laboral (regular)	
	Monitoría a través de convocatorias SENNOVA			Vínculo laboral por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Otra				

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD *(Ingrese cuantas filas sean necesarias)*	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO (*Indique si corresponde a un documento, proceso, producto, entregable u otro*) En anexo puede fortalecer la evidencia si es el caso.	OBSERVACIONES, INASISTENCIAS, DIFICULTADES PRESENTADAS Y/O COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS PERSONAS CON ROL DE: APRENDIZ Y/O JEFE INMEDIATO
FACTURACIÓN	01/06/2025	15/06/2025	DOCOMENTO	Ninguna
SISTEMAS	01/06/2025	15/06/2025	UN PROCESO	Ninguna
INVENTARIOS	01/06/2025	15/06/2025	DOCOMENTO	Ninguna
ORGANIZAÓN DE FACTURAS	01/06/2025	15/06/2025	DOCOMENTO	Ninguna
ATENCIÓN AL CLIENTE	01/06/2025	15/06/2025	UN PROCESO	Ninguna

Decreto 055 de 2015, por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones

Este espacio debe ser siempre diligenciado.

Artículo 11. Obligaciones de la institución de educación. Corresponde a las instituciones de educación a las que pertenezcan los estudiantes, que deban ser afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con el presente decreto:

1. Revisar periódicamente que el estudiante en práctica desarrolle labores relacionadas exclusivamente con su programa de formación o educación, que ameritaron su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.
2. Verificar que el espacio de práctica cuente con los elementos de protección personal apropiados según el riesgo ocupacional.

¿La persona con rol de aprendiz se encuentra afiliado a la ARL?	Indique el nivel de riesgo actual	¿El nivel de riesgo de la ARL corresponde a las actividades que desarrolla la persona con rol de aprendiz en la empresa?	SI / NO	¿La persona con rol de aprendiz cuenta con los elementos de protección personal (EPP), requeridos para desarrollar su etapa productiva?	SI / NO / NA
SI	1		SI		**NA**

Persona con rol de aprendiz: *recuerde diligenciar completamente el formato bitácora y entregarlo o subirlo al espacio asignado para este*

JOSE DAVID MARMOL ANAYA
Firma de la persona con rol de aprendiz

17/06/2025
Fecha entrega bitácora

LUZ DARY PEREIRA VERTEL
Firma de la persona con rol de instructor de seguimiento

DIANA MARCERLA ARISTIZABAL GOMEZ
Firma de la persona con rol de jefe inmediato

Nota: Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA y a la Ley 1581 de 2012

Anexo: Es opcional relacionar evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas

(No aplica documentos de la empresa u otros aspectos sensibles)



	Código: GFPI-F-147
	Versión: 04

PROCESO

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Nombre de la persona con rol de aprendiz	Tipo de documento	Número de identificación	Teléfono de contacto	Correo electrónico institucional	Correo electrónico personal
JOSE DAVID MARMOL ANAYA	TI	1067403289	**3045559775**		marmolanayaj@gmail.com

Número de grupo	Programa de formación
2926170	TECNICO CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

Nombre de la empresa, ente u organización donde está realizando la etapa productiva	NIT	Bitácora N°	Período a reportar
DROGUERIA Y VARIEDADES JUAN XXIII	1067403088-2	**2**	Desde 16/06/25 hasta 30/06/25

Nombre del Ente Coformador (jefe inmediato/responsable/supervisor)	Cargo del Ente Coformador	Teléfono de contacto	Correo electrónico
DIANA MARCERLA ARISTIZABAL GOMEZ	ADMINISTRADORA	3205133670	aristizabal1990@hotmail.com

Datos de la persona con rol de instructor de seguimiento

Nombre de la persona con rol de instructor de seguimiento:	LUZ DARY PEREIRA VERTEL	Correo electrónico:	ldpereira@sena.edu.co

Seleccione con una "X" el tipo de alternativa de etapa productiva que está realizando, teniendo en cuenta el subtipo al cual pertenece si es el caso:

ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	SUBTIPO DE ALTERNATIVA		ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	SUBTIPO DE ALTERNATIVA	
PROYECTO PRODUCTIVO	Sena - Empresa		CONTRATO VÍNCULO FORMATIVO* *De acuerdo a la Resolución 623 de 2020, emanada por el Mintrabajo, pasantía se denomina vínculo formativo.	Apoyo a una unidad productiva familiar	
	Sena Proveedor Sena			De apoyo a una institución estatal nacional, territorial, o a una ONG, o a una entidad sin ánimo de lucro.	
	Producción de Centros			Asesoría a pymes	X
	Proyecto productivo bajo enfoque empresarial o de investigación, desarrollo e innovación I+D+i			Vínculo formativo prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Proyectos Ruta Emprendedora SENA		CONTRATO DE APRENDIZAJE	Contrato de aprendizaje (regular)	
	Proyecto productivo prácticas en la economia popular y/o campesina			Contrato de aprendizaje a través de convocatorias SENNOVA	
	Proyecto productivo a través de convocatorias SENNOVA			Contrato de aprendizaje por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	
MONITORÍA	Monitoría (regular)		VÍNCULO LABORAL	Vínculo laboral (regular)	
	Monitoria a través de convocatorias SENNOVA			Vínculo laboral por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Otra				

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD *(Ingrese cuantas filas sean necesarias)*	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO (*Indique si corresponde a un documento, proceso, producto, entregable u otro*) En anexo puede fortalecer la evidencia si es el caso.	OBSERVACIONES, INASISTENCIAS, DIFICULTADES PRESENTADAS Y/O COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS PERSONAS CON ROL DE: APRENDIZ Y/O JEFE INMEDIATO
FACTURACIÓN	06/16/2025	30/06/2025	DOCOMENTO	Ninguna
SISTEMAS	16/06/2025	30/06/2025	UN PROCESO	Ninguna
INVENTARIOS	16/06/2025	30/06/2025	DOCOMENTO	Ninguna
ORGANIZAÓN DE FACTURAS	16/06/2025	30/06/2025	DOCOMENTO	Ninguna
ATENCIÓN AL CLIENTE	16/06/2025	30/06/2025	UN PROCESO	Ninguna

Decreto 055 de 2015, por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones

Este espacio debe ser siempre diligenciado.

Artículo 11. Obligaciones de la institución de educación. Corresponde a las instituciones de educación a las que pertenezcan los estudiantes, que deban ser afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con el presente decreto:

1. Revisar periódicamente que el estudiante en práctica desarrolle labores relacionadas exclusivamente con su programa de formación o educación, que ameritaron su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.
2. Verificar que el espacio de práctica cuente con los elementos de protección personal apropiados según el riesgo ocupacional.

¿La persona con rol de aprendiz se encuentra afiliado a la ARL?	Indique el nivel de riesgo actual	¿El nivel de riesgo de la ARL corresponde a las actividades que desarrolla la persona con rol de aprendiz en la empresa?	SI / NO	¿La persona con rol de aprendiz cuenta con los elementos de protección personal (EPP), requeridos para desarrollar su etapa productiva?	SI / NO / NA
SI	1		SI		NA

Persona con rol de aprendiz: *recuerde diligenciar completamente el formato bitácora y entregarlo o subirlo al espacio asignado para este*



JOSE DAVID MARMOL ANAYA
Firma de la persona con rol de aprendiz

07/01/2025
Fecha entrega bitácora



LUZ DARY PEREIRA VERTEL
Firma de la persona con rol de instructor de seguimiento



DIANA MARCERLA ARISTIZABAL GOMEZ
Firma de la persona con rol de jefe inmediato

Nota: Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA y a la Ley 1581 de 2012

Anexo: Es opcional relacionar evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas

(No aplica documentos de la empresa u otros aspectos sensibles)





	Código: GFPI-F-147
	Versión: 04

PROCESO

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	**Pública Clasificada**		**Pública Reservada**	

Nombre de la persona con rol de aprendiz	Tipo de documento	Número de identificación	Teléfono de contacto	Correo electrónico institucional	Correo electrónico personal
JOSE DAVID MARMOL ANAYA	TI	1067403289	**3045559775**		marmolanayaj@gmail.com

Número de grupo	Programa de formación
2926170	TECNICO CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

Nombre de la empresa, ente u organización donde está realizando la etapa productiva	NIT	Bitácora N°	Período a reportar
DROGUERIA Y VARIEDADES JUAN XXIII	1067403088-2	**3**	**Desde 01/07/25 hasta 16/07/25**

Nombre del Ente Coformador (jefe inmediato/responsable/supervisor)	Cargo del Ente Coformador	Teléfono de contacto	Correo electrónico
DIANA MARCERLA ARISTIZABAL GOMEZ	ADMINISTRADORA	3205133670	aristizabal1990@hotmail.com

Datos de la persona con rol de instructor de seguimiento

Nombre de la persona con rol de instructor de seguimiento:	LUZ DARY PEREIRA VERTEL	Correo electrónico:	ldpereira@sena.edu.co

Seleccione con una "X" el tipo de alternativa de etapa productiva que está realizando, teniendo en cuenta el subtipo al cual pertenece si es el caso:

ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	SUBTIPO DE ALTERNATIVA		ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	SUBTIPO DE ALTERNATIVA	
PROYECTO PRODUCTIVO	Sena - Empresa		CONTRATO VÍNCULO FORMATIVO* *De acuerdo a la Resolución 623 de 2020, emanada por el Mintrabajo, pasantía se denomina vínculo formativo.	Apoyo a una unidad productiva familiar	
	Sena Proveedor Sena			De apoyo a una institución estatal nacional, territorial, o a una ONG, o a una entidad sin ánimo de lucro.	
	Producción de Centros			Asesoría a pymes	X
	Proyecto productivo bajo enfoque empresarial o de investigación, desarrollo e innovación I+D+i			Vínculo formativo prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Proyectos Ruta Emprendedora SENA		CONTRATO DE APRENDIZAJE	Contrato de aprendizaje (regular)	
	Proyecto productivo prácticas en la economia popular y/o campesina			Contrato de aprendizaje a través de convocatorias SENNOVA	
	Proyecto productivo a través de convocatorias SENNOVA			Contrato de aprendizaje por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	
MONITORÍA	Monitoría (regular)		VÍNCULO LABORAL	Vínculo laboral (regular)	
	Monitoría a través de convocatorias SENNOVA			Vínculo laboral por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Otra				

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD *(Ingrese cuantas filas sean necesarias)*	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO (*Indique si corresponde a un documento, proceso, producto, entregable u otro*) En anexo puede fortalecer la evidencia si es el caso.	OBSERVACIONES, INASISTENCIAS, DIFICULTADES PRESENTADAS Y/O COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS PERSONAS CON ROL DE: APRENDIZ Y/O JEFE INMEDIATO
FACTURACIÓN	07/01/2025	07/15/2025	DOCOMENTO	Ninguna
SISTEMAS	07/01/2025	07/15/2025	UN PROCESO	Ninguna
INVENTARIOS	07/01/2025	07/15/2025	DOCOMENTO	Ninguna
ORGANIZAÓN DE FACTURAS	07/01/2025	07/15/2025	DOCOMENTO	Ninguna
ATENCIÓN AL CLIENTE	07/01/2025	07/15/2025	UN PROCESO	Ninguna

Decreto 055 de 2015, por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones

Este espacio debe ser siempre diligenciado.

Artículo 11. Obligaciones de la institución de educación. Corresponde a las instituciones de educación a las que pertenezcan los estudiantes, que deban ser afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con el presente decreto:

1. Revisar periódicamente que el estudiante en práctica desarrolle labores relacionadas exclusivamente con su programa de formación o educación, que ameritaron su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.
2. Verificar que el espacio de práctica cuente con los elementos de protección personal apropiados según el riesgo ocupacional.

¿La persona con rol de aprendiz se encuentra afiliado a la ARL?	Indique el nivel de riesgo actual	¿El nivel de riesgo de la ARL corresponde a las actividades que desarrolla la persona con rol de aprendiz en la empresa?	SI / NO	¿La persona con rol de aprendiz cuenta con los elementos de protección personal (EPP), requeridos para desarrollar su etapa productiva?	SI / NO / NA
SI	1		SI		**NA**

Persona con rol de aprendiz: *recuerde diligenciar completamente el formato bitácora y entregarlo o subirlo al espacio asignado para este*

JOSE DAVID MARMOL ANAYA
Firma de la persona con rol de aprendiz

07/16/2025
Fecha entrega bitácora

LUZ DARY PEREIRA VERTEL
Firma de la persona con rol de instructor de seguimiento

DIANA MARCERLA ARISTIZABAL GOMEZ
Firma de la persona con rol de jefe inmediato

Nota: Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA y a la Ley 1581 de 2012

Anexo: Es opcional relacionar evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas

(No aplica documentos de la empresa u otros aspectos sensibles)



	Código: GFPI-F-147
	Versión: 04

PROCESO

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	**Pública Clasificada**		**Pública Reservada**	

Nombre de la persona con rol de aprendiz	Tipo de documento	Número de identificación	Teléfono de contacto	Correo electrónico institucional	Correo electrónico personal
JOSE DAVID MARMOL ANAYA	TI	1067403289	**3045559775**		marmolanayaj@gmail.com

Número de grupo	Programa de formación
2926170	TECNICO CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

Nombre de la empresa, ente u organización donde está realizando la etapa productiva	NIT	Bitácora N°	Período a reportar
DROGUERIA Y VARIEDADES JUAN XXIII	1067403088-2	**4**	**Desde 16/07/25 hasta 30/07/25**

Nombre del Ente Coformador (jefe inmediato/responsable/supervisor)	Cargo del Ente Coformador	Teléfono de contacto	Correo electrónico
DIANA MARCERLA ARISTIZABAL GOMEZ	ADMINISTRADORA	3205133670	aristizabal1990@hotmail.com

Datos de la persona con rol de instructor de seguimiento

Nombre de la persona con rol de instructor de seguimiento:	LUZ DARY PEREIRA VERTEL	Correo electrónico:	ldpereira@sena.edu.co

Seleccione con una "X" el tipo de alternativa de etapa productiva que está realizando, teniendo en cuenta el subtipo al cual pertenece si es el caso:

ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	SUBTIPO DE ALTERNATIVA		ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	SUBTIPO DE ALTERNATIVA	
PROYECTO PRODUCTIVO	Sena - Empresa		CONTRATO VÍNCULO FORMATIVO* *De acuerdo a la Resolución 623 de 2020, emanada por el Mintrabajo, pasantía se denomina vínculo formativo.	Apoyo a una unidad productiva familiar	
	Sena Proveedor Sena			De apoyo a una institución estatal nacional, territorial, o a una ONG, o a una entidad sin ánimo de lucro.	
	Producción de Centros				
	Proyecto productivo bajo enfoque empresarial o de investigación, desarrollo e innovación I+D+i			Asesoría a pymes	X
	Proyectos Ruta Emprendedora SENA			Vínculo formativo prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Proyecto productivo prácticas en la economia popular y/o campesina		CONTRATO DE APRENDIZAJE	Contrato de aprendizaje (regular)	
	Proyecto productivo a través de convocatorias SENNOVA			Contrato de aprendizaje a través de convocatorias SENNOVA	
MONITORÍA	Monitoría (regular)			Contrato de aprendizaje por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Monitoría a través de convocatorias SENNOVA		VÍNCULO LABORAL	Vínculo laboral (regular)	
	Otra			Vínculo laboral por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD *(Ingrese cuantas filas sean necesarias)*	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO (*Indique si corresponde a un documento, proceso, producto, entregable u otro*) En anexo puede fortalecer la evidencia si es el caso.	OBSERVACIONES, INASISTENCIAS, DIFICULTADES PRESENTADAS Y/O COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS PERSONAS CON ROL DE: APRENDIZ Y/O JEFE INMEDIATO
FACTURACIÓN	16/07/2025	30/07/2025	DOCOMENTO	Ninguna
SISTEMAS	07/01/2025	07/15/2025	UN PROCESO	Ninguna
INVENTARIOS	07/01/2025	07/15/2025	DOCOMENTO	Ninguna
ORGANIZAÓN DE FACTURAS	07/01/2025	07/15/2025	DOCOMENTO	Ninguna
ATENCIÓN AL CLIENTE	16/07/2025	30/07/2025	UN PROCESO	Ninguna

Decreto 055 de 2015, por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones

Este espacio debe ser siempre diligenciado.

Artículo 11. Obligaciones de la institución de educación. Corresponde a las instituciones de educación a las que pertenezcan los estudiantes, que deban ser afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con el presente decreto:

1. Revisar periódicamente que el estudiante en práctica desarrolle labores relacionadas exclusivamente con su programa de formación o educación, que ameritaron su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.
2. Verificar que el espacio de práctica cuente con los elementos de protección personal apropiados según el riesgo ocupacional.

¿La persona con rol de aprendiz se encuentra afiliado a la ARL?	Indique el nivel de riesgo actual	¿El nivel de riesgo de la ARL corresponde a las actividades que desarrolla la persona con rol de aprendiz en la empresa?	SI / NO	¿La persona con rol de aprendiz cuenta con los elementos de protección personal (EPP), requeridos para desarrollar su etapa productiva?	SI / NO / NA
SI	1		SI		**NA**

Persona con rol de aprendiz: *recuerde diligenciar completamente el formato bitácora y entregarlo o subirlo al espacio asignado para este*



JOSE DAVID MARMOL ANAYA
Firma de la persona con rol de aprendiz

30/07/2025
Fecha entrega bitácora



LUZ DARY PEREIRA VERTEL
Firma de la persona con rol de instructor de seguimiento



DIANA MARCERLA ARISTIZABAL GOMEZ
Firma de la persona con rol de jefe inmediato

Nota: Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA y a la Ley 1581 de 2012

Anexo: Es opcional relacionar evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas

(No aplica documentos de la empresa u otros aspectos sensibles)



	Código: GFPI-F-147
	Versión: 04

PROCESO

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	**Pública Clasificada**		**Pública Reservada**	

Nombre de la persona con rol de aprendiz	Tipo de documento	Número de identificación	Teléfono de contacto	Correo electrónico institucional	Correo electrónico personal
JOSE DAVID MARMOL ANAYA	TI	1067403289	**3045559775**		marmolanayaj@gmail.com

Número de grupo	Programa de formación
2926170	TECNICO CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

Nombre de la empresa, ente u organización donde está realizando la etapa productiva	NIT	Bitácora N°	Período a reportar
DROGUERIA Y VARIEDADES JUAN XXIII	1067403088-2	**5**	**Desde 01/08/25 hasta 15/08/2025**

Nombre del Ente Coformador (jefe inmediato/responsable/supervisor)	Cargo del Ente Coformador	Teléfono de contacto	Correo electrónico
DIANA MARCERLA ARISTIZABAL GOMEZ	ADMINISTRADORA	3205133670	aristizabal1990@hotmail.com

Datos de la persona con rol de instructor de seguimiento

Nombre de la persona con rol de instructor de seguimiento:	LUZ DARY PEREIRA VERTEL	Correo electrónico:	ldpereira@sena.edu.co

Seleccione con una "X" el tipo de alternativa de etapa productiva que está realizando, teniendo en cuenta el subtipo al cual pertenece si es el caso:

ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	SUBTIPO DE ALTERNATIVA		ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	SUBTIPO DE ALTERNATIVA	
PROYECTO PRODUCTIVO	Sena - Empresa		CONTRATO VÍNCULO FORMATIVO* *De acuerdo a la Resolución 623 de 2020, emanada por el Mintrabajo, pasantía se denomina vínculo formativo.	Apoyo a una unidad productiva familiar	
	Sena Proveedor Sena			De apoyo a una institución estatal nacional, territorial, o a una ONG, o a una entidad sin ánimo de lucro.	
	Producción de Centros			Asesoría a pymes	X
	Proyecto productivo bajo enfoque empresarial o de investigación, desarrollo e innovación I+D+i			Vínculo formativo prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Proyectos Ruta Emprendedora SENA		CONTRATO DE APRENDIZAJE	Contrato de aprendizaje (regular)	
	Proyecto productivo prácticas en la economia popular y/o campesina			Contrato de aprendizaje a través de convocatorias SENNOVA	
	Proyecto productivo a través de convocatorias SENNOVA			Contrato de aprendizaje por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	
MONITORÍA	Monitoría (regular)		VÍNCULO LABORAL	Vínculo laboral (regular)	
	Monitoría a través de convocatorias SENNOVA			Vínculo laboral por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Otra				

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD *(Ingrese cuantas filas sean necesarias)*	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO (*Indique si corresponde a un documento, proceso, producto, entregable u otro*) En anexo puede fortalecer la evidencia si es el caso.	OBSERVACIONES, INASISTENCIAS, DIFICULTADES PRESENTADAS Y/O COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS PERSONAS CON ROL DE: APRENDIZ Y/O JEFE INMEDIATO
FACTURACIÓN	01/08/2025	15/08/2025	DOCOMENTO	Ninguna
SISTEMAS	01/08/2025	15/08/2025	UN PROCESO	Ninguna
INVENTARIOS	01/08/2025	15/08/2025	DOCOMENTO	Ninguna
ORGANIZAÓN DE FACTURAS	01/08/2025	15/08/2025	DOCOMENTO	Ninguna
ATENCIÓN AL CLIENTE	01/08/2025	15/08/2025	UN PROCESO	Ninguna

Decreto 055 de 2015, por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones

Este espacio debe ser siempre diligenciado.

Artículo 11. Obligaciones de la institución de educación. Corresponde a las instituciones de educación a las que pertenezcan los estudiantes, que deban ser afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con el presente decreto:

1. Revisar periódicamente que el estudiante en práctica desarrolle labores relacionadas exclusivamente con su programa de formación o educación, que ameritaron su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.
2. Verificar que el espacio de práctica cuente con los elementos de protección personal apropiados según el riesgo ocupacional.

¿La persona con rol de aprendiz se encuentra afiliado a la ARL?	Indique el nivel de riesgo actual	¿El nivel de riesgo de la ARL corresponde a las actividades que desarrolla la persona con rol de aprendiz en la empresa?	SI / NO	¿La persona con rol de aprendiz cuenta con los elementos de protección personal (EPP), requeridos para desarrollar su etapa productiva?	SI / NO / NA
SI	1		SI		**NA**

Persona con rol de aprendiz: *recuerde diligenciar completamente el formato bitácora y entregarlo o subirlo al espacio asignado para este*

JOSE DAVID MARMOL ANAYA
Firma de la persona con rol de aprendiz

15/08/2025
Fecha entrega bitácora

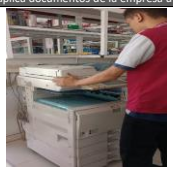
LUZ DARY PEREIRA VERTEL
Firma de la persona con rol de instructor de seguimiento

DIANA MARCERLA ARISTIZABAL GOMEZ
Firma de la persona con rol de jefe inmediato

Nota: Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA y a la Ley 1581 de 2012

Anexo: Es opcional relacionar evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas

(No aplica documentos de la empresa u otros aspectos sensibles)



	Código: GFPI-F-147
	Versión: 04

PROCESO

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	**Pública Clasificada**		**Pública Reservada**	

Nombre de la persona con rol de aprendiz	Tipo de documento	Número de identificación	Teléfono de contacto	Correo electrónico institucional	Correo electrónico personal
JOSE DAVID MARMOL ANAYA	TI	1067403289	**3045559775**		marmolanayaj@gmail.com

Número de grupo	Programa de formación
2926170	TECNICO CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

Nombre de la empresa, ente u organización donde está realizando la etapa productiva	NIT	Bitácora N°	Período a reportar
DROGUERIA Y VARIEDADES JUAN XXIII	1067403088-2	**6**	**Desde 16/08/25 hasta 30/08/2025**

Nombre del Ente Coformador (jefe inmediato/responsable/supervisor)	Cargo del Ente Coformador	Teléfono de contacto	Correo electrónico
DIANA MARCERLA ARISTIZABAL GOMEZ	ADMINISTRADORA	3205133670	aristizabal1990@hotmail.com

Datos de la persona con rol de instructor de seguimiento

Nombre de la persona con rol de instructor de seguimiento:	LUZ DARY PEREIRA VERTEL	Correo electrónico:	ldpereira@sena.edu.co

Seleccione con una "X" el tipo de alternativa de etapa productiva que está realizando, teniendo en cuenta el subtipo al cual pertenece si es el caso:

ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	SUBTIPO DE ALTERNATIVA		ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	SUBTIPO DE ALTERNATIVA	
PROYECTO PRODUCTIVO	Sena - Empresa		CONTRATO VÍNCULO FORMATIVO* *De acuerdo a la Resolución 623 de 2020, emanada por el Mintrabajo, pasantía se denomina vínculo formativo.	Apoyo a una unidad productiva familiar	
	Sena Proveedor Sena			De apoyo a una institución estatal nacional, territorial, o a una ONG, o a una entidad sin ánimo de lucro.	
	Producción de Centros			Asesoría a pymes	X
	Proyecto productivo bajo enfoque empresarial o de investigación, desarrollo e innovación I+D+i			Vínculo formativo prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Proyectos Ruta Emprendedora SENA		CONTRATO DE APRENDIZAJE	Contrato de aprendizaje (regular)	
	Proyecto productivo prácticas en la economia popular y/o campesina			Contrato de aprendizaje a través de convocatorias SENNOVA	
	Proyecto productivo a través de convocatorias SENNOVA			Contrato de aprendizaje por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	
MONITORÍA	Monitoría (regular)		VÍNCULO LABORAL	Vínculo laboral (regular)	
	Monitoría a través de convocatorias SENNOVA			Vínculo laboral por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Otra				

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD *(Ingrese cuantas filas sean necesarias)*	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO (*Indique si corresponde a un documento, proceso, producto, entregable u otro*) En anexo puede fortalecer la evidencia si es el caso.	OBSERVACIONES, INASISTENCIAS, DIFICULTADES PRESENTADAS Y/O COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS PERSONAS CON ROL DE: APRENDIZ Y/O JEFE INMEDIATO
FACTURACIÓN	16/08/2025	30/08/2025	DOCOMENTO	Ninguna
SISTEMAS	16/08/2025	30/08/2025	UN PROCESO	Ninguna
INVENTARIOS	16/08/2025	30/08/2025	DOCOMENTO	Ninguna
ORGANIZAÓN DE FACTURAS	16/08/2025	30/08/2025	DOCOMENTO	Ninguna
ATENCIÓN AL CLIENTE	16/08/2025	30/08/2025	UN PROCESO	Ninguna

Decreto 055 de 2015, por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones

Este espacio debe ser siempre diligenciado.

Artículo 11. Obligaciones de la institución de educación. Corresponde a las instituciones de educación a las que pertenezcan los estudiantes, que deban ser afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con el presente decreto:

1. Revisar periódicamente que el estudiante en práctica desarrolle labores relacionadas exclusivamente con su programa de formación o educación, que ameritaron su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.
2. Verificar que el espacio de práctica cuente con los elementos de protección personal apropiados según el riesgo ocupacional.

¿La persona con rol de aprendiz se encuentra afiliado a la ARL?	Indique el nivel de riesgo actual	¿El nivel de riesgo de la ARL corresponde a las actividades que desarrolla la persona con rol de aprendiz en la empresa?	SI / NO	¿La persona con rol de aprendiz cuenta con los elementos de protección personal (EPP), requeridos para desarrollar su etapa productiva?	SI / NO / NA
SI	1		SI		**NA**

Persona con rol de aprendiz: *recuerde diligenciar completamente el formato bitácora y entregarlo o subirlo al espacio asignado para este*

JOSE DAVID MARMOL ANAYA
Firma de la persona con rol de aprendiz

30/08/2025
Fecha entrega bitácora

LUZ DARY PEREIRA VERTEL
Firma de la persona con rol de instructor de seguimiento

DIANA MARCERLA ARISTIZABAL GOMEZ
Firma de la persona con rol de jefe inmediato

Nota: Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA y a la Ley 1581 de 2012

Anexo: Es opcional relacionar evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas

(No aplica documentos de la empresa u otros aspectos sensibles)



	Código: GFPI-F-147
	Versión: 04

PROCESO

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	**Pública Clasificada**		**Pública Reservada**	

Nombre de la persona con rol de aprendiz	Tipo de documento	Número de identificación	Teléfono de contacto	Correo electrónico institucional	Correo electrónico personal
JOSE DAVID MARMOL ANAYA	TI	1067403289	**3045559775**		marmolanayaj@gmail.com

Número de grupo	Programa de formación
2926170	TECNICO CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

Nombre de la empresa, ente u organización donde está realizando la etapa productiva	NIT	Bitácora N°	Período a reportar
DROGUERIA Y VARIEDADES JUAN XXIII	1067403088-2	**7**	**Desde 01/09/25 hasta 15/09/2025**

Nombre del Ente Coformador (jefe inmediato/responsable/supervisor)	Cargo del Ente Coformador	Teléfono de contacto	Correo electrónico
DIANA MARCERLA ARISTIZABAL GOMEZ	ADMINISTRADORA	3205133670	aristizabal1990@hotmail.com

Datos de la persona con rol de instructor de seguimiento

Nombre de la persona con rol de instructor de seguimiento:	LUZ DARY PEREIRA VERTEL	Correo electrónico:	ldpereira@sena.edu.co

Seleccione con una "X" el tipo de alternativa de etapa productiva que está realizando, teniendo en cuenta el subtipo al cual pertenece si es el caso:

ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	SUBTIPO DE ALTERNATIVA		ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	SUBTIPO DE ALTERNATIVA	
PROYECTO PRODUCTIVO	Sena - Empresa		CONTRATO VÍNCULO FORMATIVO* *De acuerdo a la Resolución 623 de 2020, emanada por el Mintrabajo, pasantía se denomina vínculo formativo.	Apoyo a una unidad productiva familiar	
	Sena Proveedor Sena			De apoyo a una institución estatal nacional, territorial, o a una ONG, o a una entidad sin ánimo de lucro.	
	Producción de Centros			Asesoría a pymes	X
	Proyecto productivo bajo enfoque empresarial o de investigación, desarrollo e innovación I+D+i			Vínculo formativo prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Proyectos Ruta Emprendedora SENA		CONTRATO DE APRENDIZAJE	Contrato de aprendizaje (regular)	
	Proyecto productivo prácticas en la economia popular y/o campesina			Contrato de aprendizaje a través de convocatorias SENNOVA	
	Proyecto productivo a través de convocatorias SENNOVA			Contrato de aprendizaje por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	
MONITORÍA	Monitoría (regular)		VÍNCULO LABORAL	Vínculo laboral (regular)	
	Monitoría a través de convocatorias SENNOVA			Vínculo laboral por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Otra				

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD *(Ingrese cuantas filas sean necesarias)*	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO (*Indique si corresponde a un documento, proceso, producto, entregable u otro*) En anexo puede fortalecer la evidencia si es el caso.	OBSERVACIONES, INASISTENCIAS, DIFICULTADES PRESENTADAS Y/O COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS PERSONAS CON ROL DE: APRENDIZ Y/O JEFE INMEDIATO
FACTURACIÓN	01/09/2025	15/09/2025	DOCOMENTO	Ninguna
SISTEMAS	01/09/2025	15/09/2025	UN PROCESO	Ninguna
INVENTARIOS	01/09/2025	15/09/2025	DOCOMENTO	Ninguna
ORGANIZAÓN DE FACTURAS	01/09/2025	15/09/2025	DOCOMENTO	Ninguna
ATENCIÓN AL CLIENTE	01/09/2025	15/09/2025	UN PROCESO	Ninguna

Decreto 055 de 2015, por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones

Este espacio debe ser siempre diligenciado.

Artículo 11. Obligaciones de la institución de educación. Corresponde a las instituciones de educación a las que pertenezcan los estudiantes, que deban ser afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con el presente decreto:

1. Revisar periódicamente que el estudiante en práctica desarrolle labores relacionadas exclusivamente con su programa de formación o educación, que ameritaron su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.
2. Verificar que el espacio de práctica cuente con los elementos de protección personal apropiados según el riesgo ocupacional.

¿La persona con rol de aprendiz se encuentra afiliado a la ARL?	Indique el nivel de riesgo actual	¿El nivel de riesgo de la ARL corresponde a las actividades que desarrolla la persona con rol de aprendiz en la empresa?	SI / NO	¿La persona con rol de aprendiz cuenta con los elementos de protección personal (EPP), requeridos para desarrollar su etapa productiva?	SI / NO / NA
SI	1		SI		**NA**

Persona con rol de aprendiz: *recuerde diligenciar completamente el formato bitácora y entregarlo o subirlo al espacio asignado para este*

JOSE DAVID MARMOL ANAYA
Firma de la persona con rol de aprendiz

15/09/2025
Fecha entrega bitácora

LUZ DARY PEREIRA VERTEL
Firma de la persona con rol de instructor de seguimiento

DIANA MARCERLA ARISTIZABAL GOMEZ
Firma de la persona con rol de jefe inmediato

Nota: Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA y a la Ley 1581 de 2012

Anexo: Es opcional relacionar evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas

(No aplica documentos de la empresa u otros aspectos sensibles)



	Código: GFPI-F-147
	Versión: 04

PROCESO

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	**Pública Clasificada**		**Pública Reservada**	

Nombre de la persona con rol de aprendiz	Tipo de documento	Número de identificación	Teléfono de contacto	Correo electrónico institucional	Correo electrónico personal
JOSE DAVID MARMOL ANAYA	TI	1067403289	**3045559775**		marmolanayaj@gmail.com

Número de grupo	Programa de formación
2926170	TECNICO CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

Nombre de la empresa, ente u organización donde está realizando la etapa productiva	NIT	Bitácora N°	Período a reportar
DROGUERIA Y VARIEDADES JUAN XXIII	1067403088-2	**8**	Desde 15/09/25 hasta 30/09/2025

Nombre del Ente Coformador (jefe inmediato/responsable/supervisor)	Cargo del Ente Coformador	Teléfono de contacto	Correo electrónico
DIANA MARCERLA ARISTIZABAL GOMEZ	ADMINISTRADORA	3205133670	aristizabal1990@hotmail.com

Datos de la persona con rol de instructor de seguimiento

Nombre de la persona con rol de instructor de seguimiento:	LUZ DARY PEREIRA VERTEL	Correo electrónico:	ldpereira@sena.edu.co

Seleccione con una "X" el tipo de alternativa de etapa productiva que está realizando, teniendo en cuenta el subtipo al cual pertenece si es el caso:

ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	SUBTIPO DE ALTERNATIVA		ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	SUBTIPO DE ALTERNATIVA	
PROYECTO PRODUCTIVO	Sena - Empresa		CONTRATO VÍNCULO FORMATIVO* *De acuerdo a la Resolución 623 de 2020, emanada por el Mintrabajo, pasantía se denomina vínculo formativo.	Apoyo a una unidad productiva familiar	
	Sena Proveedor Sena			De apoyo a una institución estatal nacional, territorial, o a una ONG, o a una entidad sin ánimo de lucro.	
	Producción de Centros				
	Proyecto productivo bajo enfoque empresarial o de investigación, desarrollo e innovación I+D+i			Asesoría a pymes	X
	Proyectos Ruta Emprendedora SENA			Vínculo formativo prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Proyecto productivo prácticas en la economia popular y/o campesina		CONTRATO DE APRENDIZAJE	Contrato de aprendizaje (regular)	
	Proyecto productivo a través de convocatorias SENNOVA			Contrato de aprendizaje a través de convocatorias SENNOVA	
MONITORÍA	Monitoría (regular)			Contrato de aprendizaje por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Monitoría a través de convocatorias SENNOVA		VÍNCULO LABORAL	Vínculo laboral (regular)	
	Otra			Vínculo laboral por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD *(Ingrese cuantas filas sean necesarias)*	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO (*Indique si corresponde a un documento, proceso, producto, entregable u otro*) En anexo puede fortalecer la evidencia si es el caso.	OBSERVACIONES, INASISTENCIAS, DIFICULTADES PRESENTADAS Y/O COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS PERSONAS CON ROL DE: APRENDIZ Y/O JEFE INMEDIATO
FACTURACIÓN	15/09/2025	30/09/2025	DOCOMENTO	Ninguna
SISTEMAS	15/09/2025	30/09/2025	UN PROCESO	Ninguna
INVENTARIOS	15/09/2025	30/09/2025	DOCOMENTO	Ninguna
ORGANIZAÓN DE FACTURAS	15/09/2025	30/09/2025	DOCOMENTO	Ninguna
ATENCIÓN AL CLIENTE	15/09/2025	30/09/2025	UN PROCESO	Ninguna

Decreto 055 de 2015, por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones

Este espacio debe ser siempre diligenciado.

Artículo 11. Obligaciones de la institución de educación. Corresponde a las instituciones de educación a las que pertenezcan los estudiantes, que deban ser afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con el presente decreto:

1. Revisar periódicamente que el estudiante en práctica desarrolle labores relacionadas exclusivamente con su programa de formación o educación, que ameritaron su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.
2. Verificar que el espacio de práctica cuente con los elementos de protección personal apropiados según el riesgo ocupacional.

¿La persona con rol de aprendiz se encuentra afiliado a la ARL?	Indique el nivel de riesgo actual	¿El nivel de riesgo de la ARL corresponde a las actividades que desarrolla la persona con rol de aprendiz en la empresa?	SI / NO	¿La persona con rol de aprendiz cuenta con los elementos de protección personal (EPP), requeridos para desarrollar su etapa productiva?	SI / NO / NA
SI	1		SI		NA

Persona con rol de aprendiz: *recuerde diligenciar completamente el formato bitácora y entregarlo o subirlo al espacio asignado para este*

JOSE DAVID MARMOL ANAYA
Firma de la persona con rol de aprendiz

30/09/2025
Fecha entrega bitácora

LUZ DARY PEREIRA VERTEL
Firma de la persona con rol de instructor de seguimiento

DIANA MARCERLA ARISTIZABAL GOMEZ
Firma de la persona con rol de jefe inmediato

Nota: Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA y a la Ley 1581 de 2012

Anexo: Es opcional relacionar evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas

(No aplica documentos de la empresa u otros aspectos sensibles)



	Código: GFPI-F-147
	Versión: 04

PROCESO

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	**Pública Clasificada**		**Pública Reservada**	

Nombre de la persona con rol de aprendiz	Tipo de documento	Número de identificación	Teléfono de contacto	Correo electrónico institucional	Correo electrónico personal
JOSE DAVID MARMOL ANAYA	TI	1067403289	**3045559775**		marmolanayaj@gmail.com

Número de grupo	Programa de formación
2926170	TECNICO CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

Nombre de la empresa, ente u organización donde está realizando la etapa productiva	NIT	Bitácora N°	Período a reportar
DROGUERIA Y VARIEDADES JUAN XXIII	1067403088-2	**9**	**Desde 01/10/2025 hasta 15/10/2025**

Nombre del Ente Coformador (jefe inmediato/responsable/supervisor)	Cargo del Ente Coformador	Teléfono de contacto	Correo electrónico
DIANA MARCERLA ARISTIZABAL GOMEZ	ADMINISTRADORA	3205133670	aristizabal1990@hotmail.com

Datos de la persona con rol de instructor de seguimiento

Nombre de la persona con rol de instructor de seguimiento:	LUZ DARY PEREIRA VERTEL	Correo electrónico:	ldpereira@sena.edu.co

Seleccione con una "X" el tipo de alternativa de etapa productiva que está realizando, teniendo en cuenta el subtipo al cual pertenece si es el caso:

ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	SUBTIPO DE ALTERNATIVA		ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	SUBTIPO DE ALTERNATIVA	
PROYECTO PRODUCTIVO	Sena - Empresa		CONTRATO VÍNCULO FORMATIVO* *De acuerdo a la Resolución 623 de 2020, emanada por el Mintrabajo, pasantía se denomina vínculo formativo.	Apoyo a una unidad productiva familiar	
	Sena Proveedor Sena			De apoyo a una institución estatal nacional, territorial, o a una ONG, o a una entidad sin ánimo de lucro.	
	Producción de Centros				
	Proyecto productivo bajo enfoque empresarial o de investigación, desarrollo e innovación I+D+i			Asesoría a pymes	X
	Proyectos Ruta Emprendedora SENA			Vínculo formativo prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Proyecto productivo prácticas en la economia popular y/o campesina		CONTRATO DE APRENDIZAJE	Contrato de aprendizaje (regular)	
	Proyecto productivo a través de convocatorias SENNOVA			Contrato de aprendizaje a través de convocatorias SENNOVA	
MONITORÍA	Monitoría (regular)			Contrato de aprendizaje por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Monitoría a través de convocatorias SENNOVA		VÍNCULO LABORAL	Vínculo laboral (regular)	
	Otra			Vínculo laboral por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD *(Ingrese cuantas filas sean necesarias)*	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO (*Indique si corresponde a un documento, proceso, producto, entregable u otro*) En anexo puede fortalecer la evidencia si es el caso.	OBSERVACIONES, INASISTENCIAS, DIFICULTADES PRESENTADAS Y/O COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS PERSONAS CON ROL DE: APRENDIZ Y/O JEFE INMEDIATO
FACTURACIÓN	01/10/2025	15/10/2025	DOCOMENTO	Ninguna
SISTEMAS	01/10/2025	15/10/2025	UN PROCESO	Ninguna
INVENTARIOS	01/10/2025	15/10/2025	DOCOMENTO	Ninguna
ORGANIZAÓN DE FACTURAS	01/10/2025	15/10/2025	DOCOMENTO	Ninguna
ATENCIÓN AL CLIENTE	01/10/2025	15/10/2025	UN PROCESO	Ninguna

Decreto 055 de 2015, por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones

Este espacio debe ser siempre diligenciado.

Artículo 11. Obligaciones de la institución de educación. Corresponde a las instituciones de educación a las que pertenezcan los estudiantes, que deban ser afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con el presente decreto:

1. Revisar periódicamente que el estudiante en práctica desarrolle labores relacionadas exclusivamente con su programa de formación o educación, que ameritaron su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.
2. Verificar que el espacio de práctica cuente con los elementos de protección personal apropiados según el riesgo ocupacional.

¿La persona con rol de aprendiz se encuentra afiliado a la ARL?	Indique el nivel de riesgo actual	¿El nivel de riesgo de la ARL corresponde a las actividades que desarrolla la persona con rol de aprendiz en la empresa?	SI / NO	¿La persona con rol de aprendiz cuenta con los elementos de protección personal (EPP), requeridos para desarrollar su etapa productiva?	SI / NO / NA
SI	1		SI		**NA**

Persona con rol de aprendiz: *recuerde diligenciar completamente el formato bitácora y entregarlo o subirlo al espacio asignado para este*

JOSE DAVID MARMOL ANAYA
Firma de la persona con rol de aprendiz

15/10/2025
Fecha entrega bitácora

LUZ DARY PEREIRA VERTEL
Firma de la persona con rol de instructor de seguimiento

DIANA MARCERLA ARISTIZABAL GOMEZ
Firma de la persona con rol de jefe inmediato

Nota: Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA y a la Ley 1581 de 2012

Anexo: Es opcional relacionar evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas

(No aplica documentos de la empresa u otros aspectos sensibles)



	Código: GFPI-F-147
	Versión: 04

PROCESO

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	**Pública Clasificada**		**Pública Reservada**	

Nombre de la persona con rol de aprendiz	Tipo de documento	Número de identificación	Teléfono de contacto	Correo electrónico institucional	Correo electrónico personal
JOSE DAVID MARMOL ANAYA	TI	1067403289	**3045559775**		marmolanayaj@gmail.com

Número de grupo	Programa de formación
2926170	TECNICO CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

Nombre de la empresa, ente u organización donde está realizando la etapa productiva	NIT	Bitácora N°	Período a reportar
DROGUERIA Y VARIEDADES JUAN XXIII	1067403088-2	**10**	Desde 15/10/2025 hasta 30/10/2025

Nombre del Ente Coformador (jefe inmediato/responsable/supervisor)	Cargo del Ente Coformador	Teléfono de contacto	Correo electrónico
DIANA MARCERLA ARISTIZABAL GOMEZ	ADMINISTRADORA	3205133670	aristizabal1990@hotmail.com

Datos de la persona con rol de instructor de seguimiento

Nombre de la persona con rol de instructor de seguimiento:	LUZ DARY PEREIRA VERTEL	Correo electrónico:	ldpereira@sena.edu.co

Seleccione con una "X" el tipo de alternativa de etapa productiva que está realizando, teniendo en cuenta el subtipo al cual pertenece si es el caso:

ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	SUBTIPO DE ALTERNATIVA		ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	SUBTIPO DE ALTERNATIVA	
PROYECTO PRODUCTIVO	Sena - Empresa		CONTRATO VÍNCULO FORMATIVO* *De acuerdo a la Resolución 623 de 2020, emanada por el Mintrabajo, pasantía se denomina vínculo formativo.	Apoyo a una unidad productiva familiar	
	Sena Proveedor Sena			De apoyo a una institución estatal nacional, territorial, o a una ONG, o a una entidad sin ánimo de lucro.	
	Producción de Centros			Asesoría a pymes	X
	Proyecto productivo bajo enfoque empresarial o de investigación, desarrollo e innovación I+D+i			Vínculo formativo prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Proyectos Ruta Emprendedora SENA		CONTRATO DE APRENDIZAJE	Contrato de aprendizaje (regular)	
	Proyecto productivo prácticas en la economia popular y/o campesina			Contrato de aprendizaje a través de convocatorias SENNOVA	
	Proyecto productivo a través de convocatorias SENNOVA			Contrato de aprendizaje por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	
MONITORÍA	Monitoría (regular)		VÍNCULO LABORAL	Vínculo laboral (regular)	
	Monitoría a través de convocatorias SENNOVA			Vínculo laboral por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Otra				

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD *(Ingrese cuantas filas sean necesarias)*	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO (*Indique si corresponde a un documento, proceso, producto, entregable u otro*) En anexo puede fortalecer la evidencia si es el caso.	OBSERVACIONES, INASISTENCIAS, DIFICULTADES PRESENTADAS Y/O COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS PERSONAS CON ROL DE: APRENDIZ Y/O JEFE INMEDIATO
FACTURACIÓN	15/10/2025	30/10/2025	DOCOMENTO	Ninguna
SISTEMAS	15/10/2025	30/10/2025	UN PROCESO	Ninguna
INVENTARIOS	15/10/2025	30/10/2025	DOCOMENTO	Ninguna
ORGANIZAÓN DE FACTURAS	15/10/2025	30/10/2025	DOCOMENTO	Ninguna
ATENCIÓN AL CLIENTE	15/10/2025	30/10/2025	UN PROCESO	Ninguna

Decreto 055 de 2015, por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones

Este espacio debe ser siempre diligenciado.

Artículo 11. Obligaciones de la institución de educación. Corresponde a las instituciones de educación a las que pertenezcan los estudiantes, que deban ser afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con el presente decreto:

1. Revisar periódicamente que el estudiante en práctica desarrolle labores relacionadas exclusivamente con su programa de formación o educación, que ameritaron su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.
2. Verificar que el espacio de práctica cuente con los elementos de protección personal apropiados según el riesgo ocupacional.

¿La persona con rol de aprendiz se encuentra afiliado a la ARL?	Indique el nivel de riesgo actual	¿El nivel de riesgo de la ARL corresponde a las actividades que desarrolla la persona con rol de aprendiz en la empresa?	SI / NO	¿La persona con rol de aprendiz cuenta con los elementos de protección personal (EPP), requeridos para desarrollar su etapa productiva?	SI / NO / NA
SI	1		SI		**NA**

Persona con rol de aprendiz: *recuerde diligenciar completamente el formato bitácora y entregarlo o subirlo al espacio asignado para este*

JOSE DAVID MARMOL ANAYA
Firma de la persona con rol de aprendiz

30/10/2025
Fecha entrega bitácora

LUZ DARY PEREIRA VERTEL
Firma de la persona con rol de instructor de seguimiento

DIANA MARCERLA ARISTIZABAL GOMEZ
Firma de la persona con rol de jefe inmediato

Nota: Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA y a la Ley 1581 de 2012

Anexo: Es opcional relacionar evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas

(No aplica documentos de la empresa u otros aspectos sensibles)



	Código: GFPI-F-147
	Versión: 04

PROCESO

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	**Pública Clasificada**		**Pública Reservada**	

Nombre de la persona con rol de aprendiz	Tipo de documento	Número de identificación	Teléfono de contacto	Correo electrónico institucional	Correo electrónico personal
JOSE DAVID MARMOL ANAYA	TI	1067403289	**3045559775**		marmolanayaj@gmail.com

Número de grupo	Programa de formación
2926170	TECNICO CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

Nombre de la empresa, ente u organización donde está realizando la etapa productiva	NIT	Bitácora N°	Período a reportar
DROGUERIA Y VARIEDADES JUAN XXIII	1067403088-2	**11**	**Desde 01/11/2025 hasta 15/11/2025**

Nombre del Ente Coformador (jefe inmediato/responsable/supervisor)	Cargo del Ente Coformador	Teléfono de contacto	Correo electrónico
DIANA MARCERLA ARISTIZABAL GOMEZ	ADMINISTRADORA	3205133670	aristizabal1990@hotmail.com

Datos de la persona con rol de instructor de seguimiento

Nombre de la persona con rol de instructor de seguimiento:	LUZ DARY PEREIRA VERTEL	Correo electrónico:	ldpereira@sena.edu.co

Seleccione con una "X" el tipo de alternativa de etapa productiva que está realizando, teniendo en cuenta el subtipo al cual pertenece si es el caso:

ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	SUBTIPO DE ALTERNATIVA		ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	SUBTIPO DE ALTERNATIVA	
PROYECTO PRODUCTIVO	Sena - Empresa		CONTRATO VÍNCULO FORMATIVO* *De acuerdo a la Resolución 623 de 2020, emanada por el Mintrabajo, pasantía se denomina vínculo formativo.	Apoyo a una unidad productiva familiar	
	Sena Proveedor Sena			De apoyo a una institución estatal nacional, territorial, o a una ONG, o a una entidad sin ánimo de lucro.	
	Producción de Centros				
	Proyecto productivo bajo enfoque empresarial o de investigación, desarrollo e innovación I+D+i			Asesoría a pymes	X
	Proyectos Ruta Emprendedora SENA			Vínculo formativo prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Proyecto productivo prácticas en la economia popular y/o campesina		CONTRATO DE APRENDIZAJE	Contrato de aprendizaje (regular)	
	Proyecto productivo a través de convocatorias SENNOVA			Contrato de aprendizaje a través de convocatorias SENNOVA	
MONITORÍA	Monitoría (regular)			Contrato de aprendizaje por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Monitoría a través de convocatorias SENNOVA		VÍNCULO LABORAL	Vínculo laboral (regular)	
	Otra			Vínculo laboral por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD *(Ingrese cuantas filas sean necesarias)*	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO (*Indique si corresponde a un documento, proceso, producto, entregable u otro*) En anexo puede fortalecer la evidencia si es el caso.	OBSERVACIONES, INASISTENCIAS, DIFICULTADES PRESENTADAS Y/O COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS PERSONAS CON ROL DE: APRENDIZ Y/O JEFE INMEDIATO
FACTURACIÓN	01/11/2025	15/11/2025	DOCOMENTO	Ninguna
SISTEMAS	01/11/2025	15/11/2025	UN PROCESO	Ninguna
INVENTARIOS	01/11/2025	15/11/2025	DOCOMENTO	Ninguna
ORGANIZAÓN DE FACTURAS	01/11/2025	15/11/2025	DOCOMENTO	Ninguna
ATENCIÓN AL CLIENTE	01/11/2025	15/11/2025	UN PROCESO	Ninguna

Decreto 055 de 2015, por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones

Este espacio debe ser siempre diligenciado.

Artículo 11. Obligaciones de la institución de educación. Corresponde a las instituciones de educación a las que pertenezcan los estudiantes, que deban ser afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con el presente decreto:

1. Revisar periódicamente que el estudiante en práctica desarrolle labores relacionadas exclusivamente con su programa de formación o educación, que ameritaron su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.
2. Verificar que el espacio de práctica cuente con los elementos de protección personal apropiados según el riesgo ocupacional.

¿La persona con rol de aprendiz se encuentra afiliado a la ARL?	Indique el nivel de riesgo actual	¿El nivel de riesgo de la ARL corresponde a las actividades que desarrolla la persona con rol de aprendiz en la empresa?	SI / NO	¿La persona con rol de aprendiz cuenta con los elementos de protección personal (EPP), requeridos para desarrollar su etapa productiva?	SI / NO / NA
SI	1		SI		**NA**

Persona con rol de aprendiz: *recuerde diligenciar completamente el formato bitácora y entregarlo o subirlo al espacio asignado para este*

JOSE DAVID MARMOL ANAYA
Firma de la persona con rol de aprendiz

15/11/2025
Fecha entrega bitácora

LUZ DARY PEREIRA VERTEL
Firma de la persona con rol de instructor de seguimiento

DIANA MARCERLA ARISTIZABAL GOMEZ
Firma de la persona con rol de jefe inmediato

Nota: Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA y a la Ley 1581 de 2012

Anexo: Es opcional relacionar evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas

(No aplica documentos de la empresa u otros aspectos sensibles)



SENA	Código: GFPI-F-147 Versión: 04

PROCESO

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Nombre de la persona con rol de aprendiz	Tipo de documento	Número de identificación	Teléfono de contacto	Correo electrónico institucional	Correo electrónico personal
JOSE DAVID MARMOL ANAYA	TI	1067403289	**3045559775**		marmolanayaj@gmail.com

Número de grupo	Programa de formación
2926170	TECNICO CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

Nombre de la empresa, ente u organización donde está realizando la etapa productiva	NIT	Bitácora N°	Período a reportar
DROGUERIA Y VARIEDADES JUAN XXIII	1067403088-2	**12**	Desde 15/11/2025 hasta 30/11/2025

Nombre del Ente Coformador (jefe inmediato/responsable/supervisor)	Cargo del Ente Coformador	Teléfono de contacto	Correo electrónico
DIANA MARCERLA ARISTIZABAL GOMEZ	ADMINISTRADORA	3205133670	aristizabal1990@hotmail.com

Datos de la persona con rol de instructor de seguimiento

Nombre de la persona con rol de instructor de seguimiento:	LUZ DARY PEREIRA VERTEL	Correo electrónico:	ldpereira@sena.edu.co

Seleccione con una "X" el tipo de alternativa de etapa productiva que está realizando, teniendo en cuenta el subtipo al cual pertenece si es el caso:

ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	SUBTIPO DE ALTERNATIVA		ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	SUBTIPO DE ALTERNATIVA	
PROYECTO PRODUCTIVO	Sena - Empresa		CONTRATO VÍNCULO FORMATIVO* *De acuerdo a la Resolución 623 de 2020, emanada por el Mintrabajo, pasantía se denomina vínculo formativo.	Apoyo a una unidad productiva familiar	
	Sena Proveedor Sena			De apoyo a una institución estatal nacional, territorial, o a una ONG, o a una entidad sin ánimo de lucro.	
	Producción de Centros				
	Proyecto productivo bajo enfoque empresarial o de investigación, desarrollo e innovación I+D+i			Asesoría a pymes	X
	Proyectos Ruta Emprendedora SENA			Vínculo formativo prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Proyecto productivo prácticas en la economia popular y/o campesina		CONTRATO DE APRENDIZAJE	Contrato de aprendizaje (regular)	
	Proyecto productivo a través de convocatorias SENNOVA			Contrato de aprendizaje a través de convocatorias SENNOVA	
MONITORÍA	Monitoría (regular)			Contrato de aprendizaje por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Monitoría a través de convocatorias SENNOVA		VÍNCULO LABORAL	Vínculo laboral (regular)	
	Otra			Vínculo laboral por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD *(Ingrese cuantas filas sean necesarias)*	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO (*Indique si corresponde a un documento, proceso, producto, entregable u otro*) En anexo puede fortalecer la evidencia si es el caso.	OBSERVACIONES, INASISTENCIAS, DIFICULTADES PRESENTADAS Y/O COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS PERSONAS CON ROL DE: APRENDIZ Y/O JEFE INMEDIATO
FACTURACIÓN	16/11/2025	30/11/2025	DOCOMENTO	Ninguna
SISTEMAS	16/11/2025	30/11/2025	UN PROCESO	Ninguna
INVENTARIOS	16/11/2025	30/11/2025	DOCOMENTO	Ninguna
ORGANIZAÓN DE FACTURAS	16/11/2025	30/11/2025	DOCOMENTO	Ninguna
ATENCIÓN AL CLIENTE	16/11/2025	30/11/2025	UN PROCESO	Ninguna

Decreto 055 de 2015, por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones

Este espacio debe ser siempre diligenciado.

Artículo 11. Obligaciones de la institución de educación. Corresponde a las instituciones de educación a las que pertenezcan los estudiantes, que deban ser afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con el presente decreto:

1. Revisar periódicamente que el estudiante en práctica desarrolle labores relacionadas exclusivamente con su programa de formación o educación, que ameritaron su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.
2. Verificar que el espacio de práctica cuente con los elementos de protección personal apropiados según el riesgo ocupacional.

¿La persona con rol de aprendiz se encuentra afiliado a la ARL?	Indique el nivel de riesgo actual	¿El nivel de riesgo de la ARL corresponde a las actividades que desarrolla la persona con rol de aprendiz en la empresa?	SI / NO	¿La persona con rol de aprendiz cuenta con los elementos de protección personal (EPP), requeridos para desarrollar su etapa productiva?	SI / NO / NA
SI	1		SI		NA

Persona con rol de aprendiz: *recuerde diligenciar completamente el formato bitácora y entregarlo o subirlo al espacio asignado para este*

JOSE DAVID MARMOL ANAYA
Firma de la persona con rol de aprendiz

30/11/2025
Fecha entrega bitácora

LUZ DARY PEREIRA VERTEL
Firma de la persona con rol de instructor de seguimiento

DIANA MARCERLA ARISTIZABAL GOMEZ
Firma de la persona con rol de jefe inmediato

Nota: Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA y a la Ley 1581 de 2012

Anexo: Es opcional relacionar evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas

(No aplica documentos de la empresa u otros aspectos sensibles)

